



RESOLUCION-CS-N° 394/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 26 DIC 1994

Expte. N° 19.220/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales N° 472-94 y N° 525-94 por las que se designa y modifica, respectivamente, a la Junta Electoral de Sede Regional Orán que entendió en las elecciones llevadas a cabo en dicha dependencia, a efectos de renovar sus autoridades; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 822/94 se incorpora al Consejo Asesor de dicha Unidad Académica a los representantes electos por los Claustros de Profesores y Estudiantes.

Que el Consejo Asesor de Sede Regional Orán, en sesión del día 30-11-94, eligió al Dr. Néstor Juan Taranto como Director de la mencionada Sede Regional.

Que, conforme lo establecen los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 543/89, Dirección de Sede Regional Orán, mediante Resolución N° 142/94, propone la designación del Prof. Dr. Néstor Juan Taranto como Director de la misma; a la vez que establece que dicho profesional ejercerá el cargo bajo el régimen de dedicación exclusiva, cumpliendo sus tareas docentes como extensión de funciones.

Que, según lo previsto por el Artículo 4° de la Resolución antes mencionada, corresponde al Consejo Superior la designación del Director, a propuesta del Consejo Asesor,

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 22 de Diciembre de 1994)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. Dr. Néstor Juan TARANTO, D.N.I. N° 7.246.417, como Director de la Sede Regional Orán, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del día 27 de Diciembre de 1994 y por el término de tres (3) años.

///...

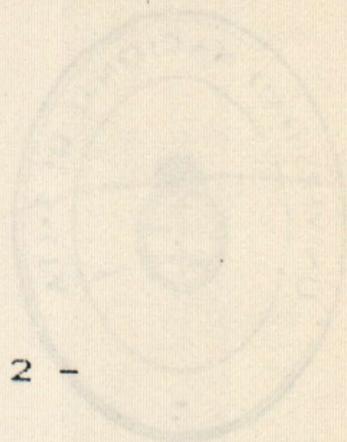


Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

1990 23

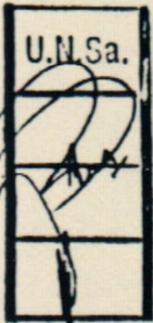


.../// - 2 -

Expte. N° 19.220/94.-

ARTICULO 2°.- Establecer que el Prof. Dr. Néstor Juan Taranto, ejercerá el cargo de Director de Sede Regional Orán bajo el régimen de dedicación exclusiva, cumpliendo con sus tareas docentes como extensión de tales funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Unidades Académicas, Secretarías, Néstor Juan Taranto y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Gerardo Humberto Carrasco

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
 SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

C. N. Narciso Ramon Gallo

C. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 394/94